

# La familia de los productos cotizados



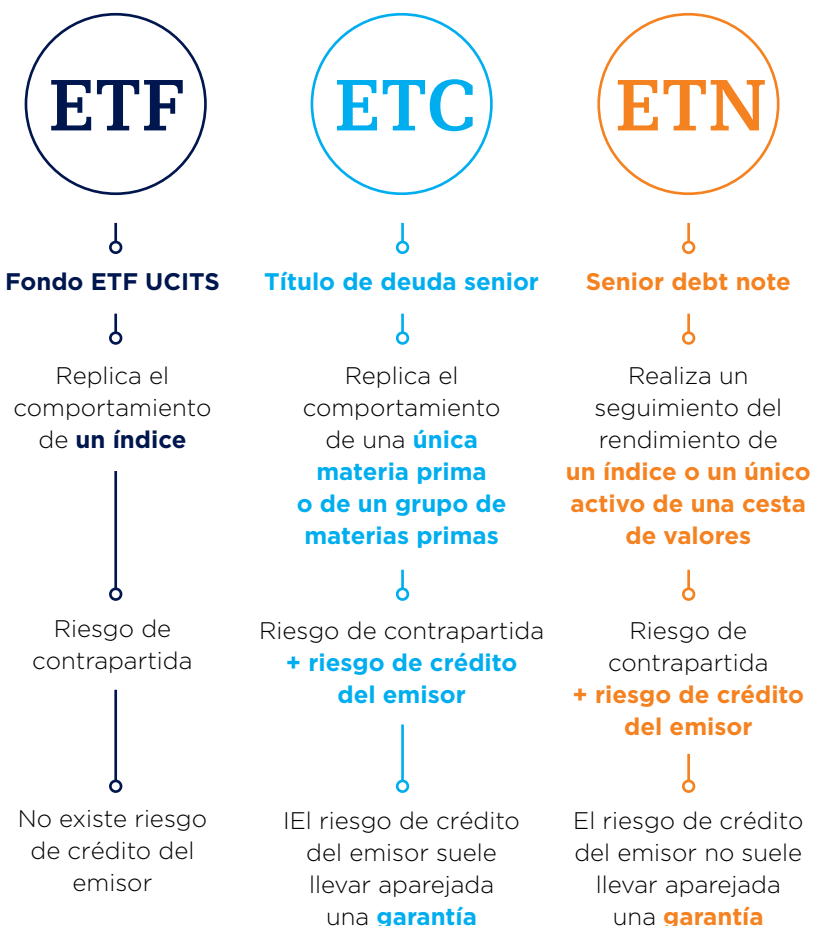
# ¿Qué son los productos cotizados?

Los productos cotizados (ETP, por sus siglas en inglés) son vehículos de inversión que cotizan en un mercado bursátil. Al igual que las acciones, los ETP se pueden negociar siempre que la bolsa esté abierta.

Dependiendo del tipo de ETP, éstos están diseñados para replicar el comportamiento de un instrumento financiero, como un título, un índice, una materia prima o un grupo de materias primas. Por lo tanto, el universo de los ETP es muy amplio y abarca una gran variedad de productos de inversión, incluidos los siguientes:

Los ETP se pueden negociar siempre que la bolsa esté abierta.

## UNIVERSO DE ETP



# Principales diferencias

Los fondos cotizados (ETF, por sus siglas en inglés) son los más conocidos de estos productos y, si bien son un tipo de ETP, tienen características distintivas que otros ETP no comparten. Las diferencias fundamentales tienen que ver con las características subyacentes a cada producto –es decir, el mercado y los instrumentos financieros que replican–, así como con la forma en que se estructura y se gestiona el producto.

## Los ETF

son fondos, lo cual significa que:

- ✓ **Replican índices altamente diversificados.**
- ✓ **No hay riesgo de crédito del emisor** vinculado a la estructura del producto, ya que el fondo es propietario de los activos subyacentes en los que invierte y, si hay un problema con el gestor del fondo, los activos están bien delimitados y para el fondo y de sus partícipes.
- ✓ Están **regulados por la Directiva sobre UCITS<sup>1</sup>** en Europa, que proporciona a los inversores importantes garantías que no ofrecen otros ETP.
- ✓ Son **fáciles de comprender y comparar** gracias al cumplimiento del marco UCITS.
- ✓ Son **muy transparentes.**

## Los ETN y los ETC,

o por el contrario, son instrumentos de deuda, lo cual significa que:

- ✓ Al estar estructurados como instrumentos de deuda, **no son propietarios directos de los activos subyacentes**, sino que lo es su emisor.
- ✓ Están **expuestos al riesgo de crédito**, cuyo nivel depende sobre todo de la calidad del emisor. También influye si el título de deuda está respaldado por activos físicos, e incluso la calidad del depositario.

**Además, tanto los ETN como las ETC:**

- No se benefician de una regulación estándar como la estructura de los UCITS, sino que la regulación de ETN y ETC varía bastante y depende de la estructura de cada producto individual.
- No están sujetos a la normativa UCITS, por lo que no tienen requisitos de diversificación. Un ETN o ETC pueden estructurarse para estar diversificados, pero también pueden replicar un único activo.
- Pueden ser muy variados, complejos y requerir un análisis en profundidad para evaluar los riesgos subyacentes.

<sup>1</sup> UCITS: "Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios", Directiva Europea 2014/91/UE.

# Riesgos y regulación

Los ETF europeos cumplen las normas UCITS, un estricto marco jurídico que regula una serie de productos de inversión cuyo objetivo es proteger a los inversores. Esta completa y sólida estructura permite a los inversores beneficiarse de una regulación clara sobre los siguientes temas:



Como todos los productos de inversión, los ETF no están exentos de riesgos: conllevan riesgos similares a los de los fondos de inversión tradicionales, en particular los relacionados con su universo de inversión.

El riesgo de contrapartida puede darse en todos los ETP. No obstante, si bien puede alcanzar el 100% del valor del producto en el caso de los ETN y los ETC, en todos los fondos UCITS, incluidos los ETF, está limitado a un máximo del 10% por contrapartida<sup>3</sup>.

El riesgo de contrapartida se puede reducir:

- Seleccionando y monitorizando estrictamente a todas las contrapartidas.
- Aplicando normas conservadoras a los activos o garantías que respaldan las operaciones.
- Vigilando a diario el nivel de riesgo y aplicando técnicas de mitigación para mantenerlo por debajo del límite del 10% (para los ETF).

Debido a su estructura de títulos de deuda, los ETN y las ETC también conllevan un riesgo de crédito del emisor, es decir, la posibilidad de que los activos de un inversor se vean afectados negativamente en caso de impago por parte del emisor.




<sup>2</sup> Un índice UCITS debe estar suficientemente diversificado: ningún componente debería superar el 20% del total de los componentes del índice. En circunstancias excepcionales, como en situaciones de mercado de suma volatilidad o concentración, este límite puede llegar al 35% para un único componente. En el caso de los índices de bonos del Estado (govies) de la OCDE, el límite del 35% de la ponderación corresponde a los emisores. El límite se puede fijar en el 100% si hay al menos 6 emisiones distintas y los bonos son garantizados.

<sup>3</sup> El riesgo de contrapartida está estrictamente regulado en los fondos UCITS (Artículo 52 de la Directiva UCITS), y se limita al 10% del valor liquidativo del fondo por cada contrapartida cuando esta sea una entidad de crédito, o al 5% en los demás casos.

# La herramienta adecuada para el trabajo



Todos los ETP tienen cierto nivel de riesgo, pero también hay consideraciones adicionales relacionadas con algunas estructuras. No obstante, hay un momento y un lugar para todos los ETP dependiendo del objetivo, la tolerancia al riesgo y la exposición prevista por el inversor.

OBJETIVO	Replicar el Euro Stoxx 50	Replicar la rentabilidad de un índice nicho	Obtener exposición al oro
ESTRUCTURA			
RAZÓN	<p>Como agrupación de valores, un ETF puede replicar este índice basado en acciones. El índice está compuesto por 50 títulos y cumple los requisitos de diversificación de los índices de un fondo UCITS.</p>	<p>Un ETN puede ofrecer exposición a un índice nicho cuya construcción no cumpla los requisitos regulatorios de los UCITS.</p>	<p>Una ETC puede permitir a los inversores obtener exposición a una única materia prima, tal como el oro.</p>
CONSIDERACIONES DE RIESGO ADICIONALES	<p>El fondo posee un conjunto de valores diversificados que se encuentran en una cuenta protegida por un depositario. No existe riesgo de crédito.</p>	<p>Dado que es el emisor, no el ETN, el que posee los valores subyacentes, el inversor está expuesto al riesgo de crédito del emisor. Un índice nicho no podría estar diversificado y, por tanto, no podría ser candidato a UCITS.</p>	<p>Existe un riesgo de crédito del emisor cuya magnitud depende de la calidad de dicho emisor: este riesgo puede reducirse en una ETC con un respaldo físico. Algunas ETC también tienen normas concretas para proteger los activos subyacentes en beneficio de los inversores finales, lo que reduce aún más el riesgo de crédito.</p>

# Amundi ETF

Amundi, uno de los mayores y más competitivos proveedores de ETF de Europa, ofrece más de 150 ETF UCITS que cubren una variada gama de necesidades de asignación de activos y un amplio abanico de objetivos de sostenibilidad. Para más información sobre cómo invertir de forma más barata e inteligente, visite nuestra página web [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com).

## Información importante

Este material va dirigido únicamente a profesionales, contrapartes elegibles, tal y como se definen en la Directiva MIF 2014/65/UE del Parlamento Europeo, o inversores institucionales que actúen exclusivamente por cuenta propia.

Este documento no está destinado a ciudadanos o residentes de los Estados Unidos de América ni a ninguna «persona estadounidense», tal y como se define este término en el Reglamento S de la SEC conforme a la Ley de Títulos-Valores de Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933). La definición de persona estadounidense se refleja en la sección Información legal de la página [www.amundi.com](http://www.amundi.com) o [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com).

Se trata de información promocional y no contractual que no debería considerarse como un consejo o una recomendación de inversión, una propuesta de inversión, una oferta o una compra. Invertir en un Fondo conlleva un considerable riesgo (los riesgos se detallan en el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID) y en el folleto).

Cuando se negocia con ETF, pueden generarse gastos de transacción y comisiones.

**La política de transparencia de la cartera y la información sobre los activos de los fondos se encuentran disponibles en [amundiETF.com](http://amundiETF.com). El valor liquidativo indicativo lo publican los mercados de valores. Por lo general, las participaciones de los fondos adquiridas en el mercado secundario no pueden revenderse directamente a los fondos. Los inversores deben comprar y vender participaciones en el mercado secundario con la ayuda de un intermediario (por ejemplo, un agente de bolsa) y, por ello, pueden generarse comisiones. Asimismo, los inversores podrían pagar más del valor liquidativo actual al comprar participaciones y podrían recibir menos del valor liquidativo actual al venderlas.**

No se garantiza la exactitud, exhaustividad o pertinencia de la información, la previsión y el análisis proporcionados. Dicho análisis se basa en fuentes consideradas fiables y puede cambiar sin previo aviso: es inevitablemente parcial, se proporciona sobre la base de los datos del mercado declarados en un momento concreto y está sujeto a cambios sin previo aviso.

Es responsabilidad del inversor asegurarse de que su inversión cumple con aquellas leyes aplicables que le afecten, así como comprobar si la inversión se ajusta a su objetivo de inversión y a su situación patrimonial (incluidos los aspectos fiscales).

Este documento no ha sido revisado, sellado o aprobado por ninguna Autoridad Financiera.

## Información supuestamente exacta a fecha de octubre de 2021.

Prohibida su reproducción sin el consentimiento por escrito de la Sociedad Gestora. Amundi ETF designa el negocio de ETF de Amundi Asset Management.

Amundi Asset Management, "Société par Actions Simplifiée" (SAS) francesa con un capital de 1.086.262.605 EUR, es una Sociedad de Gestión de Cartera aprobada por la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia (AMF) con el número GP 04000036. Domicilio social: 90, boulevard Pasteur, 75015 París - Francia. Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n° 437.574.452.